

Sr. Doctor
Eduardo Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.

De mis consideraciones:

MANUEL JESUS FEICAN GOMEZ, en mi calidad de gerente general de la compañía "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA LEGUNCOL LEGUNCOLTRANS S.A" ante Usted acudo y manifiesto:

Por medio de la presente me permito a Usted comunicar que el día viernes veinte y nueve de Febrero del 2008, me presentaron la sesión de una acción del señor MANUEL DE JESUS PUGO PULLO, casado con AIDA LEONOR PUGO ARPI a favor del señor MAURO FRANCISCO OCHOA MENDIETA, cesión de acciones que ha sido registrada en el respectivo libro de acciones y accionistas

Las generales de ley de los cedentes son:

MANUEL DE JESUS PUGO PULLO , Ecuatoriano, de cuarenta y seis años de edad, de estado civil casado, de cedula de ciudadanía número 010173235-2 y domiciliado en la ciudad de Cuenca,

AIDA LEONOR PUGO ARPI, Ecuatoriana, de estado civil casada, de cedula de identidad número 010217266-5, domiciliada en la ciudad de Cuenca.

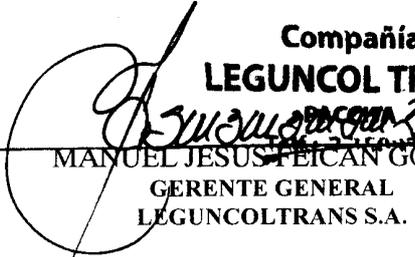
Las generales de Ley del cesionario son:

MAURO FRANCISCO OCHOA MENDIETA, Ecuatoriano, de veinte y ocho años de edad, de estado civil casado con GLADYS DOLORES TAPIA PAUTE, Ecuatoriana de cedula de ciudadanía número 010313709-7, domiciliados en la ciudad de Cuenca.

Con estos antecedentes solicito comedidamente señor Intendente se registre la antes referida transferencia de acciones.

Esperando que la presente tenga la respectiva aceptación.

Atentamente.


Compañía
LEGUNCOL TRANS.
MANUEL JESUS FEICAN GOMEZ
GERENTE GENERAL
LEGUNCOLTRANS S.A.